

Junta de Patronato del día 23 de Junio de 1955

Asistentes

Sres.

Alcalde-Presidente
Rosa. Albert
Estabanel
Sagatís
D. Ribas
Montagnud.

En la ciudad de Granollers y previa la reglamentaria convocatoria se reúne la Junta del Patronato del Hospital-Asilo con asistencia de los Sres. ausentes al margen.

Por el Secretario se da lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de Marzo próximo pasado, siendo aprobada.

Se da cuenta de la excusa de asistencia enviada por el Sr. Cresenas.

Previo invitación de la Junta, asiste a la misma el Arquitecto de la casa Sr. Omí, quien da amplias explicaciones sobre lo que puede ser el altar mayor de la capilla reconstruida, mostrando unos planos y dibujos y completando sus indicaciones sobre el mismo terreno. Se conviene en que lo adecuado sería un altar con mesa de mármol y plafones, con dos gradas sobre el altar y demás características apropiadas; pero parece ser que el presupuesto es muy superior a las posibilidades del Hospital-Asilo. Por ello el Sr. Estabanel ofrece a la Junta de Patronato cuidarse personalmente del asunto supragando particularmente el coste del mismo. La Junta acepta su generosa propuesta con agradecimiento.

Se acuerda nombrar médicos del Hospital con carácter interino, a propuesta de la Mutua de Nuestra Señora del Carmen y de acuerdo con el convenio vigente con esta entidad, para las especialidades que se dirijan a los cuatro siguientes Sres.

Dr. E. Joaquín Salvá Ruyra - Otorinolaringología

Dr. E. José María Amengou Comas - Ecología

Dr. E. Gabriel Montagnud Galán - Análisis

y Dr. E. Antonio Miguel Pons - Radiología

Este acuerdo se toma a propuesta de la Junta de

Gobierno.

Se da cuenta al Patronato de que la Junta de Gobierno no ha podido todavía resolver el asunto de los terrenos limítrofes de los Sres. Pica-Olivera y Auzpuru. El Patronato mantiene su criterio anterior de que procede la definitiva resolución del asunto de acuerdo con lo convenido.

A propuesta del Sr. Administrador se acuerda la admisión como anclados de Consuelo Lorenzo Alvarez y Colores Luján y se deja al criterio del mismo Sr. Administrador la admisión o no admisión de Josefa Sadurni Onicadi, a las resultas de la aclaración de unos datos personales.

Por causas de las posibles ausencias de ^{vacaciones} valoraciones se acuerda que la Junta de Gobierno, salvo caso urgente, no se reuna hasta después de celebrada la Junta de Patronato que corresponde al próximo mes de Septiembre.

Al no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de que certifico.

Jm Montagu Gorja